

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con tres minutos, del día jueves tres de marzo del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Informo a este Honorable Cabildo que el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud, informo que: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día jueves tres de marzo del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Muchas

gracias. Señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día”.-----  
-----  
-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día tres de marzo del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODAS CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria Municipal continúa con el uso de la palabra y añade lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros Concejales. Yo sólo preguntaría señor Presidente, para estar en el mismo contexto y no votar a ciegas dentro de este orden del día que se plantea; tenemos como tal debidamente notificado el orden del día de fecha martes primero, como tal, recibido a las veinte cincuenta y seis ¿Nos referimos a este orden del día verdad, al que se

está haciendo alusión? ¿No hay ninguna incorporación y demás ajenas a este orden del día? Que únicamente se componía de cuatro puntos tocados en cartera. ¿No sé si es lo que vamos a votar? Y preciso para que una vez que se dé la votación no estemos discrepando de lo que recibimos en nuestros correos con fecha primero, dónde van enumerados cuatro temas dentro del orden del día ¿O hay alguna dispensa distinta? Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Voy a pedir a la Secretaria que nos informe sobre el particular”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso. El día de hoy Regidora, se envió un alcance a las diez veintiséis de la mañana, con los asuntos restantes”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Pregunto en este sentido porque dentro de lo que marca el Reglamento, es que si estamos ya en esta aprobación, tendríamos que someter a consideración de este Cabildo si es de incorporarse, para estar en el contexto de votar, puesto que si votamos el orden del día, únicamente nos estaremos apegando a los cuatro puntos que vienen dentro del orden, de asuntos en cartera, en el inciso y la fracción cuarta. De ser así, estaríamos aprobando y votando ese orden del día como tal en la convocatoria contemplada dentro de ese día, puesto que si bien el día de hoy a las diez con veinticuatro minutos recibimos algunos de los puntos de acuerdo, lo cierto es que otros fueron incorporados con posterioridad. Entonces, para precisar y tener muy claro lo que vamos estar votando el día de hoy”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Voy a solicitar a la Secretaria que requiera al Cabildo para considerar si es de incorporarse los puntos adicionales, y en ese sentido le pido también que someta a consideración del Cabildo la resolución que se dicte al respecto”.- En intervención la Síndico Primero Belem Mota... dijo: “Perdón Presidente, con su permiso y con todo respeto a mis compañeros, nada más secretaria para que se me tome en cuenta la asistencia, nada más, para poder avanzar en el orden del día”.- En uso de la palabra la Secretaria Municipal manifiesta: “Está registrada señora Síndica”.- Continuando con el uso de la voz la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Cumpliendo con la instrucción del señor Presidente, a petición de la Regidora Mirna López Torres, precisamente estamos en el momento de definir el orden del día, y en ese sentido preguntaría a ustedes: ¿Si es incorporarse los puntos propuestos en el orden del día conforme al alcance que se envió el día de hoy a las diez horas con veintiséis minutos?”.- En intervención la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sería importante, porque tiene que formar parte del acta señora Secretaria, con su

permiso Presidente, si nos especifica ¿Cuáles son los puntos que se van a incorporar dentro del orden del día? Viene dentro de la normatividad y se tiene que ser específico en los puntos que se están incorporando, para someterlos a aprobación en forma individual y se vaya incluyendo cada uno de ellos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé a conocer los puntos que vamos a adicionar Secretaria, para después llevar a cabo la votación correspondiente”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Doy cuenta que se trata de un punto quinto del orden del día, que es el punto de acuerdo con número RSMMyCVP/PA/01/2022, de fecha tres de enero del año dos mil veintidós, suscrito por el ciudadano Ismael Cruz Gaytán, Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, mediante el cual propone instruir a la Dirección de Mercados de este Ayuntamiento, ordenar aperturar todas las puertas de los mercados para que los usuarios hagan uso de las mismas, debiendo sujetarse al esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es el punto que se incorpora y que por la relevancia que puede tener para la vida de este Municipio se solicitó hoy por la mañana que se incluyera por parte del Regidor. Y está entonces a consideración de este Honorable Ayuntamiento el orden del día, incluyendo este punto número cinco”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Solicite por favor al Cabildo si está o no de acuerdo con la incorporación de ese punto en el orden del día, con relación a todos los demás, para que se voten en conjunto”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en incluir en el punto cuarto, relativo a los asuntos en cartera, el punto de acuerdo presentado por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, con número RSMMyCVP/PA/01/2022, mismo que quedaría enlistado con el número cinco. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la consideración el siguiente punto del orden del día, el orden del día en lo general, por favor”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la inclusión del punto de acuerdo con número RSMMyCVP/PA/01/2022. Es aprobado por unanimidad**

**en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta, por favor, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

-----  
-----  
Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, que corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODAS CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo, todas del presente año”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo, todas del presente año? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Inmediatamente la misma Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobada por unanimidad señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; así como del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo, todas del presente año”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; del acta de la sesión extraordinaria de**

**Cabildo de fecha veinticuatro de febrero; así como del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo, todas del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente,”.-** Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero del presente año. Así como a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, y de fecha uno de marzo del año dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señora Secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -

-----  
 -----

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO** del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Como primer asunto en cartera, se tiene el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/30/2022, de fecha 28 de febrero del año 2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, la aprobación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que se acompaña como Anexo Único al presente. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Tercero.- Se abroga el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicada en la Gaceta Municipal número 25 correspondiente al mes de enero del año 2021, sus reformas, así como todas aquellas disposiciones reglamentarias de igual o menor rango contrarias a la presente...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Es un tema de gran relevancia para este Cabildo el tratar un tema de esta naturaleza; en

su momento dijimos: cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. Y nos parece que generar un protocolo de esta naturaleza, esto es que, prevenga ese tipo de actos, constituye una circunstancia particularmente importante para nuestro Cabildo, para nuestro Municipio. Adelante Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su permiso, Presidente. Compañeros Regidores. Es importante lo que dice Presidente, pero si bien es cierto, en la lectura que se dio de ese Protocolo, es un plagio, un plagio que si bien es cierto mandemos a la Comisión, si se trata de plagio, hay que actualizarlo, porque el actual está mucho mejor. También es importante el punto de vista, darle intervención a la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer, porque en sus facultades está esa y sí se tiene que considerar. Es importante tomar en cuenta si efectivamente mandarlo a Comisión, revisar precisamente, actualizar, si se trata de plagio, no sé si lo hayan leído compañeros, actualizarlo porque el actual está mucho mejor; pero es de mayor importancia darle intervención a la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer, que es una de sus facultades y tiene mucho que ver ahí. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Si bien destaco el mensaje que el ciudadano Presidente Municipal da en torno a la preocupación y al interés que él ha mostrado siempre en no sólo los temas de la mujer sino la forma en que él se ha sumado y ha generado esta situación. Entiendo que quien elabora este punto de acuerdo señor Presidente, el cual recibimos a las diez veinticuatro del día de hoy, y que nos puso en forma emergente a hacer el estudio y el análisis, donde se propone el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Municipio de Oaxaca de Juárez; y escuchando lo que expone el Regidor Juan Rosas, sí quiero destacar también dentro de este contexto, que resulta necesario aprobar un nuevo Protocolo para los cambios en la administración municipal, que esto viene mandado por Ley, y que si bien este Protocolo que se presenta, en el cual haciendo una lectura a profundidad, a pesar de la hora en que nos fue turnado, inclusive esto impide que le hagamos llegar o le hubiéramos hecho llegar las observaciones con tiempo; queremos destacar y destaca su servidora, que el actual protocolo de enero del dos mil veintiuno, tiene un mejor sustento del que se propone, incluso hay muchas cosas que deben de mantenerse, independientemente de la actualización que deba de hacerse; el actual Protocolo es como tal el de enero del dos mil veintiuno, fue el resultado de un trabajo de investigación y adecuación

a la realidad de Oaxaca; y hay que destacarlo, porque no todo lo del pasado fue malo, hay que reconocer que en ese trabajo hubo no sólo una investigación, y que en el tema de igualdad, en el tema de violencia y en el tema de erradicación, fue algo que se trabajó constante, y por lo mismo, el Protocolo que se propone el día de hoy, si bien cumple con estándares en los resultados de una simple copia y pega, sí quiero destacar esto también, porque coincidíamos compañeros Concejales en este estudio, y ahorita al final voy a compartir el tema de la liga, porque este Protocolo como tal, quien lo haya realizado, señor Presidente, sólo se abocó a copiar y a pegar del que existe a nivel nacional; el Protocolo que se propone si bien cumple con estándares, es el resultado como citábamos de una investigación; y el que están proponiendo el día de hoy no se adecúa, no se apega, pero sobre todo, dentro de lo que piden que se turne a la Comisión de Normatividad, yo pediría igual también que ahí se sumara la Comisión de Igualdad de Género, incluso también pudiera sumarse la de Grupos Vulnerables, porque es parte de lo que implica dentro de este protocolo, y entiendo que dentro de este Protocolo podíamos llegar y abundar en más temas. Quiero destacar también que no sólo hacemos mención de esto, sino dentro de la Ley Federal del cual se toma, copia y pega, estaremos también turnándole a las Comisiones como tal, las ligas de triple [www.gob.mx.opla](http://www.gob.mx/opla)., de hostigamiento sexual y acoso sexual, que es de donde viene copiado y bajado este documento, y como tal quiero compartir y hacer mención que nosotros contamos actualmente en el Ayuntamiento, y que viene publicado en la Gaceta Municipal, señor Presidente, de enero del dos mil veintiuno, en la foja número veinticinco, donde viene el Protocolo para Prevenir Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la administración pública municipal, y que dentro de todo esto no sólo viene un estudio importante sino que viene dentro de este mismo propósito con el cual se genera el Protocolo, es precisamente que este nos va a llevar precisamente a constituir una herramienta para hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a los Tratados Internacionales y en los Marcos Normativos Nacionales, Estatales en Materia de Derechos Humanos; y que si bien podrían argumentar o decir en su momento que no pasa nada y que podría quedarse así, sí tenemos que destacar que el actual Protocolo que está vigente, es muy importante destacar, porque si lo vemos dentro de lo que se va planteando, el hostigamiento es un tema laboral, y en esta parte este Protocolo que se presenta no toca esta parte en cuanto al tema laboral; el actual sí lo contempla, sí lo tiene, y sobre todo porque a nivel Municipal y a nivel Estatal el acoso está tipificado, y sobre todo en esta parte donde se viene tocando el tema de vía pública, en el caso del hostigamiento, implica otros elementos. Por lo cual sí es muy importante no solo el estudio y el análisis, pero



sobre todo la forma responsable de quien en su momento haga este tipo de puntos de acuerdo, que en verdad se dé un poco más a la labor de no solo desechar por desechar sino que en verdad se tomen de esas herramientas con las cuales contamos hoy día, y que el internet no sólo es para copiar y pegar, sino es adecuarnos a la realidad y a la normatividad; máxime que apenas recibíamos talleres, los cuales nos decían que las políticas públicas, que las formas de servicio deben de ser adecuadas, precisamente a las necesidades de cada Municipio; por eso hago énfasis, porque en el tema, cómo estamos observados como uno de los Municipios con alerta de género, es muy importante tener muy claras las reglas, las bases, pero sobre todo generar las condiciones para que la ciudadanía, las mujeres, las niñas de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez tengan y sigan viviendo una vida libre de violencia. Es cuanto señor Presidente. Mi voto es pidiendo que al igual que lo que se plantea, a favor turnándose a la Comisión de Normatividad, pero pidiendo, señor Presidente, que en este sean incluidas las Comisiones de Grupos Vulnerables, y de Igualdad, para que en Comisiones Conjuntas se pueda atender, deliberar y dictaminar este punto de acuerdo. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes. Con su venia señor Presidente. Como ya lo mencionan mis compañeros, son atribuciones de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer el aprobar los protocolos de actuación. Y dado que usted plantea que se turne a Comisión de Normatividad, y como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, solicitaría formar parte de la Comisión del análisis del protocolo, que se me haga la invitación para poder participar. Le agradezco. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por favor, con la Regidora Irasema el micrófono, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Con su venia Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros Regidores. Más que desde el escritorio hacer un análisis acerca de este tipo de Protocolos; aquellos que hemos vivido este tipo de acoso deberíamos ser los que participáramos; yo creo que sí es importante incluir al Instituto de la Mujer, por supuesto, pero no es solamente una cuestión de género, yo creo que el acoso sexual no viene solamente, si en su mayor parte hacia las mujeres, por supuesto, pero también, también hay hostigamiento tanto sexual como laboral hacia los hombres. Me gustaría mucho participar, simplemente dar mis aportaciones como Regidora, no como Comisión, por supuesto, porque la Comisión que

yo presido quizá no tenga, sí tiene algo que ver pero no sustancialmente, pero sí me gustaría poder participar, y por eso hago uso de la palabra. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguien más que desee opinar señoras y señores Regidores? Por favor el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros Regidores. Público en general. Creo que la trascendencia de este asunto y yo me quiero enfocar en eso, es que como lo dice el Presidente Municipal, hay un compromiso de este Ayuntamiento, de que no se permita el acoso y el hostigamiento sexual dentro de los trabajadores, autoridades y todos los servidores del Municipio, y pues que también entiendo debiéramos de aplicarlo a la sociedad en general. Yo creo que lo que sería muy importante es que toda la experiencia que hay, porque la hay, en distintas compañeras y compañeros sobre el tema, podría vertirse en un trabajo de Comisiones Unidas, donde estén todas las Comisiones involucradas, esté el Instituto, y que sea abierta esta discusión para que se acerquen, como dice la compañera Irasema, pues compañeros que a lo mejor no desde la academia, no desde el conocimiento muy teórico, pero que han tenido la experiencia. Creo que lo que necesitamos hacer es, diariamente reiterar que debe haber respeto a las compañeras, a los compañeros, y que la relación de trabajo tiene que ser en los mejores términos; no podemos salir a predicar allá afuera si aquí no lo cumplimos. Y yo por eso, pues celebro que se esté planteando esto, y mi propuesta es que se turne a Comisiones Unidas para que ahí lo revisemos, porque no sólo es un tema de Normatividad, es un tema que sí tiene que ver con Normatividad, pero que tiene que ver con los demás aspectos, Grupos Vulnerables en general, y esa sería mi propuesta, que así se turne. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Una vez agotada esta discusión, yo quisiera mencionarles que siempre serán bienvenidas las propuestas, siempre habrá necesidad de discutir con mayor profundidad una propuesta hecha para el caso particular del Instituto Municipal de la Mujer, y desde luego, tenemos que buscar la mejor manera y la manera más amplia para la discusión. Por eso es que yo estaría en la idea de que no solamente Grupos Vulnerables pudiera participar sino todos, es una tarea de todos y de todas. En ese sentido pues, hay que abrir esta discusión, y desde luego, tampoco sancionar al copia y pega; nuestra Constitución es un copia y pega de nuestra Constitución Federal; no pasa nada cuando las cosas son buenas, y creo que no podemos condenar una postura de esa naturaleza ni sujetarla a condena; cuando las cosas son buenas, a lo mejor lo que hay que hacer es citar, siempre es bueno citar, eso por lo menos debió haber aprendido el

señor Peña Nieto en algún tiempo, cuando hizo una tesis y no realizó por lo menos la cita ¿No? Y así hay otros personajes en la vida política que han cometido esos yerros; hay que citar cuando menos, y se vale, se vale, porque no siempre las ideas nuestras son las mejores, a veces las ideas que ya están escritas trascienden y duran muchísimo tiempo, y desde luego, generan una permanencia que no es infinita en la sociedad que necesita de esas normas. Yo diría que abramos la discusión, que Grupos Vulnerables, por supuesto, y si hay otra Comisión más que desee participar, también. Inclusive, cuando recibo la iniciativa, la leo, veo, digo, a ver, esto requiere mayor discusión, no se puede aprobar hoy, requiere de una mayor discusión, vamos a Comisiones Unidas, y desde luego, analicemos todo lo que tengamos que analizar, y separemos, dije, el hostigamiento sexual, el acoso sexual de lo laboral, son terrenos distintos, y abramos la discusión en ambos aspectos, a lo mejor llegamos a coincidir en que los tres temas tengan que abordarse en este documento; yo creo que podemos abrir dos campos, y ahí está precisamente la riqueza de la discusión, separemos el acoso y el hostigamiento sexual de lo que es el acoso laboral; es un asunto que tendrá que discutirse desde luego en las Comisiones. Por lo pronto, yo diría que habrá que discutir de manera muy amplia este tema. Por favor la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Nada más para precisar, no se condena al tema del copia y pega; si bien se destacó que era un copia y pega, y eso escucho también de mi compañero Juan Rosas; lo cierto es que aquí lo que se señalaba es, que si hay un trabajo ya de campo que nos permite no sólo generar políticas públicas y que éstas sean direccionadas de un trabajo o un Protocolo que esta ya presentado y proyectado a menos de un año, si bien como lo cité, desde el inicio ningún Protocolo como tal es permanente, tiene que ser renovado dentro de esta administración; el señalamiento iba en el sentido de decir, no desechemos lo que ya fue estudiado, generado con esta perspectiva, pero sobretodo abocado a la problemática de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, donde conoce de nuestras trece Agencias, de la problemática y los focos rojos marcados dentro de cada una de las Colonias, esos mapeos que nos permiten de cómo poder llegar a atender. Y la otra, en el esquema del hostigamiento, que el Protocolo precisamente que se hacía mención y que se encuentra vigente abarcaba más allá del tema laboral y que no podemos caer en el tema del acoso como tal que se vive en vía pública al que se vive en las áreas o no de trabajo. Por eso se hacía hincapié, Presidente, en ese sentido, para destacar y no echar a la borda ese trabajo que hay, que en nada quita y no nos demerita reconocer que en esa parte se generó y se hizo bien. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez

Neri, dijo: “Muchas gracias. Precisamente por eso va a Comisiones Unidas este asunto, para que se trate. Y hago una invitación muy amplia a todos los Regidores, a las Regidoras, al Síndico, a la Síndica, para que intervengan en este proceso, me parece que las innovaciones son buenas, las nuevas visiones contemporáneas son mejores, hagamos un buen trabajo que dé nuevamente cuenta de lo que hacemos en este Cabildo. Hace poco aprobamos aquí mismo la participación de las mujeres en los procesos electorales, esto se escuchó muy bien por toda la sociedad, no solamente en Oaxaca sino en otros lugares; hoy, demos nuevamente otra lección a partir de esta oportunidad que nos damos de participar todos en este cambio que podemos labrar en el terreno del hostigamiento y del acoso. Bien. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de turnarse el punto de acuerdo signado por un servidor a la Comisión de Igualdad de Género, a la de Derechos Humanos, a la de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y Grupos Vulnerables, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen correspondiente”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PM/PA/30/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género, a la de Derechos Humanos, a la de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la de Atención a Grupos Vulnerables, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Secretaria. Una vez aprobado el punto, remita lo consiguiente a la Comisión Municipal de Igualdad de Género, a la de Derechos Humanos, así como a la de Normatividad y Nomenclatura, y Grupos Vulnerables, para que de manera conjunta dictaminen lo que corresponda. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura la Secretaria Municipal en su parte relativa, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/31/2022, de fecha 01 de marzo del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que se describe de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se otorga un reconocimiento público por escrito durante el desarrollo de la sesión ordinaria de Cabildo, al oficial Abel Gelasio Zárate Aquino; así como a la oficial Rosa Elia Fernández Cruz, ambos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, por haber salvado la vida de una persona en nuestra Ciudad de Oaxaca

de Juárez. Segundo.- Adicionalmente, se le entrega a la oficial y al oficial, un premio consistente en un vale de hospedaje por tres días y dos noches, en un hotel céntrico de esta Ciudad en la modalidad “todo incluido”. Tercero.- Que el presente acuerdo sea un reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, institución municipal que cuida a quienes nos visitan y a quienes habitan nuestra emblemática Ciudad de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Antes de conceder el uso de la palabra, quisiera hacer una brevísima intervención. El día de hoy vamos a dar dos reconocimientos, a dos personas, un hombre y una mujer que forman parte de nuestra corporación policial. Y esto tiene que ver con un acontecimiento muy importante en nuestra Ciudad, el haber, creo yo, salvado una vida; yo creo firmemente que siempre existen los héroes en una sociedad, desde luego destacan cuando hay momentos importantes; este hombre destacó en un momento trascendente, Morelos también, momentos difíciles en la vida nacional; pero siempre hay héroes, los héroes están vivos, no pertenecen a un día concreto o a una época concreta en la vida social, están presentes en nuestra sociedad, y aquí tenemos dos héroes, un hombre y una mujer que salvan una vida; y en un Municipio como el nuestro, en donde el humanismo tiene que estar por encima de cualquier cosa, tenemos que reconocer esa actitud de compañeros nuestros, porque son nuestras compañeras y compañeros, y por eso su servidor propuso este punto de acuerdo, con el propósito de reconocer esa actitud, esa conducta de dos miembros de nuestra corporación. Y debo decirles también, que en días pasados, platicando con empresarios hoteleros nos decían, queremos premiar a los policías que actúan. Ni siquiera se imaginaban que pronto tendríamos esta situación. Queremos premiar decían, a policías que actúen en pos de su deber, en beneficio y en protección de la sociedad, y queremos darles un fin de semana con su familia, con la familia de ellos, gratuitamente en nuestros hoteles; y eso me pareció un acto solidario de la sociedad; ojalá así actuaran muchas personas que tienen otras posibilidades u otros medios para ofrecer a quienes hacen un trabajo digno en una sociedad. De modo tal que hoy quiero felicitar ampliamente a nuestra compañera Rosa Elia Fernández Cruz, y a Abel Gelasio Zárate Aquino, por esa actitud que tomaron para con una persona de nuestra sociedad; un abrazo fraterno para ustedes, un reconocimiento por su trabajo, y una invitación a que lo sigan haciendo así; la policía no siempre es reconocida, a veces es vituperada, pero cuando ocurre un acontecimiento de esta naturaleza, cuando alguien está en peligro

dicen: ¿Dónde está la policía?, fíjense que cosa tan importante, ¿Dónde está la policía?, o sea, los buscan a ustedes; ahí está el reconocimiento intrínseco de la sociedad. De modo tal que, mi felicitación calurosa a ustedes dos, al Secretario, que está trabajando fuertemente con ustedes, que está propiciando estas conductas, y desde luego quisiéramos ver más conductas de estas en cualquier fase de la vida social, y desde luego premiar a muchas personas como ustedes, que cumplen con su propósito. Tiene el uso de la palabra la compañera Mirna, luego el compañero René, el señor Síndico ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra? Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Si bien su servidora pidió la palabra. Primero destaco que como integrante de la Comisión de Seguridad y Movilidad de este Ayuntamiento, tuvimos en días anteriores la reunión con el Secretario de Seguridad, el cual exponía no solo este tipo de reconocimientos o inquietudes sino muchas de las metas que él tiene desde lo particular para poder respaldar y reconocer el trabajo de las y los policías, y eso en su medida él con mucho entusiasmo compartía no sólo dentro de la Comisión, los retos también a los que se enfrentan y este tipo de alcances. Si bien a nosotros nos hubiera gustado en su momento saber con tiempo este punto de acuerdo que se presenta, mismo que hasta el día de hoy, hace unas horas lo conocimos, y que era la cuestión que nos implicaba decir, preguntar o saber en qué consistía; y hoy que expone el ciudadano Presidente, yo en uso de la palabra sí quería solicitar, señor Presidente, para efecto de formalidad, porque desde la particularidad que vemos, no era necesario el punto de acuerdo, era una facultad como tal en este reconocimiento del Cabildo a las y los elementos que, pues no sólo salvan una vida sino que dan con este ejemplo un testimonio de que la seguridad y la ciudadanía pueden ir de la mano a partir de que vayamos con una misma visión. Sí solicito a este Cabildo, porque muchas veces cuando se generan estos puntos de acuerdo es porque se requiere de algún otro tipo de presupuesto o remuneración que va a cambiar; hoy que el ciudadano Presidente expone que es en forma conjunta con empresarios o como tal una empresa hotelera que viene respaldando, me gustaría solicitar, señor Presidente, que la Secretaria Municipal, toda vez que en su momento no tuvimos el punto de acuerdo en tiempo y forma, que pudiera dar lectura exclusivamente al punto de acuerdo, para que la ciudadanía pueda saber dentro de estos tres puntos que integran el punto de acuerdo, y la formalidad de lo que usted acaba de decir, en qué consistirá el tema del reconocimiento a nuestros policías. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Instruyo a la Secretaria para que dé cuenta

de los puntos contenidos en el documento en cuestión”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Señoras y Señores Concejales. Punto de Acuerdo: Primero.- Se otorga un reconocimiento público por escrito durante el desarrollo de la sesión ordinaria de Cabildo, al oficial Abel Gelasio Zárate Aquino: así como a la oficial Rosa Elia Fernández Cruz, ambos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, por haber salvado la vida de una persona en nuestra Ciudad de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Adicionalmente, se le entrega a la oficial y al oficial, un premio consistente en un vale de hospedaje por tres días y dos noches, en un hotel céntrico de esta Ciudad en la modalidad “todo incluido”. Tercero.- Que el presente acuerdo sea un reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, institución municipal que cuida a quienes nos visitan y a quienes habitan nuestra emblemática Ciudad de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Vamos a continuar con la ronda de intervenciones, y toca ahora el turno al Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes. He pedido la palabra porque si bien es cierto que ahorita se destaca este hecho de reconocer a la compañera y al compañero por una actuación muy importante, hay que decir que lamentablemente la ciudadanía no reconoce el diario trabajo que hace la policía, porque hoy tenemos este hecho, pero diariamente las y los compañeros de la corporación, tanto de vialidad como de proximidad, enfrentan los problemas allá en la calle, y si bien es cierto que reciben un sueldo, la verdad está en que pues es una situación difícil; quisiéramos que tuvieran mejor ingreso, que tuvieran otras prestaciones, otras condiciones, y ellos están ahí; hace unos días dos compañeras fueron atropelladas por un señor al que le marcaron el alto, agentes viales, y así como eso, hemos visto muchos casos. Yo llamaría a la ciudadanía a que reconozca que son más las compañeras y compañeros policías, de proximidad y viales, que cumplen cabalmente con su compromiso, que exponen su vida inclusive, y si bien es cierto que como en todo habrá un elemento que no lo haga bien, pero que este reconocimiento que hoy se particulariza en la compañera y el compañero, sea también pensado como un reconocimiento al gran esfuerzo que diariamente hacen los compañeros, porque si bien es cierto que nosotros lo vemos fácil, pero yo nada más les pregunto, imagínense, una compañera o compañero que va a las zonas más peligrosas de la Ciudad a las diez, once de la noche, y que tiene la desventaja de que lleva su uniforme, pero que los del otro bando no tienen uniforme y pueden estar escondidos; exponen su vida, y eso es de tomarse muy en cuenta. Yo

felicito en general a la corporación, al compañero Secretario de Seguridad, y a los compañeros que hoy son reconocidos. Y mi reconocimiento a la corporación por su diario quehacer. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Síndico Municipal quiere intervenir”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia, señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Muy buenas tardes a nuestros amigos de los medios de comunicación, y a quienes nos acompañan en este recinto el día de hoy. El pasado veintiocho de febrero aproximadamente a las once de la noche se suscitó un acontecimiento, en esencia, lamentable en nuestro Municipio, lo digo porque el hecho de que una persona pretenda atentar contra su vida es triste y es preocupante. Afortunadamente, este intento fue truncado por la oportuna y valiente intervención de los oficiales Rosa Elia Fernández Cruz y Abel Gelasio Zárate Aquino, ambos elementos del grupo urbano de fuerzas especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez. Razón por la cual me uno en este momento al reconocimiento propuesto por el Presidente Municipal, Maestro Francisco Martínez Neri, a dichos elementos, por su valor, por su profesionalismo y por su entrega al servicio público al haber evitado con su actuar una tragedia que enlutaría a una familia y por supuesto a toda la Ciudad Capital. Venga pues mi reconocimiento y admiración al valor mostrado de estos oficiales Abel Gelasio y Rosa Elia, y por supuesto, mi reconocimiento a toda la corporación. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndico. La Regidora Judith Carreño, por favor hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Con el permiso de todos los compañeros y los asistentes. Más que nada reconocer la actividad tan loable que realiza todo nuestro cuerpo policiaco, de Protección Civil, y todas las personas que se dedican al cuidado de toda la ciudadanía en general. Muchas veces anteponen su vida, sin pensar en su familia, para poder defender y para poder ayudar al resto de la ciudadanía. Realmente a mí me impactó ver la noticia, saberla, y les agradezco su esfuerzo y les agradezco su dedicación, y exhortarlos que continúen con esas actividades tan loables, también al Comisario, que los siga motivando y fomentando, que tendrán siempre nuestro respaldo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna otra intervención, le reitero a la Secretaria que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo suscrito por un



servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/31/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Abriríamos un espacio para poder solicitar la presencia de la compañera y el compañero, acompañados del señor Secretario de Seguridad Ciudadana, para que hagamos entrega de los documentos respectivos. Y a todos ustedes, les pediría que nos pusiéramos de pie”.- Continuando con su intervención el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, expresa lo siguiente: “Mi reconocimiento al mérito a la oficial Rosa Elia Fernández Cruz, por su excelente desempeño con vocación y servicio en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Dado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de marzo de dos mil veintidós. Mi reconocimiento al mérito al oficial Abel Gelasio Zárate Aquino, por su excelente desempeño con vocación y servicio en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Dado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de marzo de dos mil veintidós”.- Una vez que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, realizó la entrega de ambos reconocimientos, dice: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 01 de marzo del año 2022, con número PM/PA/32/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Visto el contenido de la carta intención de hermanamiento formulada por el Presidente Municipal Constitucional de Jojutla, Morelos; el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, aprueba celebrar convenio de hermanamiento ente las ciudades de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y Jojutla de Juárez, Morelos, para promover actividades de cultura cívica, cultura, turismo, economía solidaria, buenas prácticas de gobierno y políticas públicas. Segundo.- Se faculta al Presidente Municipal, a la Síndica Primera y al Síndico Segundo, para que suscriban de forma conjunta o indistinta el instrumento de hermanamiento. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez

Neri, dijo: “Bien. Previamente a someter a consideración este punto de acuerdo. Quiero informarles que en días pasados estuvo aquí el señor Presidente Municipal de Jojutla de Juárez, del Estado de Morelos, para presentar un documento, una petición de hermanamiento entre su Municipio y el nuestro; y esto entre otras cosas, porque en ese lugar tienen algunos acontecimientos históricos con la presencia de nuestro patricio, y que por esa razón toma su nombre el Municipio, Jojutla de Juárez, en Morelos; y entonces viene a solicitar ese hermanamiento, que siento yo que mucho nos distingue, por el hecho de que Juárez es originario del Estado de Oaxaca, y al que creo yo que tenemos que corresponder. Y en ese sentido, proponen que el día dieciocho de marzo pueda llevarse a cabo el acto de hermanamiento. De modo tal que, le pido a la señora Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta. Antes hay una intervención del Regidor Rosas, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia, Presidente, Regidores. Volvemos al tema que se comentó con la Regidora Mirna, en cuestión de que, pues la verdad no se tienen en tiempo los puntos de acuerdo para poder analizar el tema; sí es importante, es correcto, y celebramos y acordamos y estamos de acuerdo en este hermanamiento, pero sí debemos de tener conocimiento de qué se trata ese hermanamiento, creo ya comentó usted algunos temas, pero si es importante conocerlo. Aunado a esto quiero proponer que se agregue un punto tercero al punto de acuerdo, que quede como tal. Se propone agregar un punto tercero al punto de acuerdo de número PM/PA/32/2022, y que quedara como sigue. “Tercero.- Se faculta al Presidente Municipal, a la Síndica Primera y al Síndico Segundo, para que de forma conjunta e indistinta, una vez suscrito el convenio de hermanamiento se turne a la Legislatura del Estado para su aprobación. Considerando, que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III, establece *“Los Municipios del Estado de Oaxaca, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos y con sujeción a la Ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponden, en este caso, tratándose de la asociación de Municipios de dos o más Estados, cada Ayuntamiento deberá de contar con la aprobación de la Legislatura del Estado”*. Asimismo, se establece en la fracción LIX del artículo 43, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, *“Que es atribución del Ayuntamiento, celebrar convenios de coordinación o asociación con otros Ayuntamientos de la Entidad o con el Estado, para que con sujeción a la Ley se brinde un mejor ejercicio de sus funciones o la más eficaz prestación de los servicios públicos municipales. Cuando el convenio se celebre con Municipios de otras Entidades Federativas,*

*se deberá contar con la aprobación de la Legislatura del Estado*". Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muchas gracias Presidente, con su venia. Solamente para aclarar, difiero con el comentario de mi compañero Concejal Juan Rosas, toda vez que no se trata ni de un convenio de coordinación, ni de una prestación de servicios, como lo menciona la Constitución. Ha quedado muy claro que se trata de un hermanamiento, y las acciones que se llevan a cabo a través de un hermanamiento son acciones altruistas, acciones de apoyo, acciones totalmente voluntarias, en donde cada uno de los Municipios que se hermanan, si así lo desea, puede apoyar al otro Municipio, insisto, con acciones altruistas y voluntarias; no implica ninguna asociación, ninguna coordinación de acciones para la prestación de servicios; cada uno de los Municipios hermanados sigue conservando sus propias funciones y sus propias obligaciones en cuanto a la prestación de los servicios a su población. Sólo para concluir, por lo tanto, no habría necesidad del requisito que marca la Constitución y al que hace mención nuestro compañero y amigo Concejal Juan Rosas".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el compañero Juan Rosas".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Escuchando al compañero Síndico, es por eso que les decía yo, es la falta de información, al no tener la información se desconoce qué tipo, qué estamos haciendo o qué estamos planteando, pero si es como lo explica el Síndico, estamos de acuerdo. Pero sí es por falta de información, que, bueno, lo que dice el punto de acuerdo, de acuerdo al punto y lo que tenemos, es lo que vengo a proponer. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, Presidente. Nada más en esta parte. En verdad, creo que si bien el Cabildo es precisamente para debatir, acordar y conocer, lo cierto es, que bueno que el Síndico haya tenido a tiempo y a la vista esta información, algo que para algunas y algunos de los Concejales no nos llegó la información en tiempo, y sobre todo porque sí la estuvimos solicitando, en este ánimo de suma y buscar no sólo un hermanamiento; muchos de los hermanamientos también nos llevan precisamente a generar alguna cuota o además, o sea, no es tácitamente como se plantea abiertamente. Entonces, la verdad, generar votos a ciegas sí nos puede generar en su momento un conflicto, por eso es que se hace

hincapié. Y bueno, escuchando el planteamiento al cuestionamiento que hace el Regidor Rosas, y lo que plantea el Síndico, pues estaríamos en este sentido su servidora de insistir y nuevamente pedir y girar esta recomendación para que el estudio, porque hoy precisamente lo que se va a votar, en el caso de su servidora, como de algunos otros Concejales, no lo tuvimos en tiempo y forma; entonces, sería un voto a ciegas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias Regidora. Si no hay ninguna otra intervención, le pido a la Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/32/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. El cual es aprobado por mayoría calificada en votación económica de once votos a favor, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio RSSYAS/41/2022, de fecha 28 de febrero del año 2022, presentado por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social de este Honorable Ayuntamiento, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; el que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Acuerdo: Único.- Cuando se actualice la reglamentación municipal en lo referente a las áreas que conforman la Administración Pública Municipal y que sean aludidas en los mismos, seguido del nombre actual del área que se mencione, la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal ponga las siguientes palabras: “o área de la materia”, con la finalidad de que cuando cambie nuevamente la administración no sea necesaria la actualización de los reglamentos...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Punto de acuerdo que se propone turnar a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si es tan amable de concederle el micrófono al compañero Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes. Con su venia nuevamente, señor Presidente. El motivo por el cual presenté este punto de acuerdo, es exponer a mis compañeras y compañeros Concejales, una opción adicional a la contemplada en el

transitorio cuarto del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, toda vez que si bien ofrece una solución a una problemática, esta es temporal, lo cual se puede deducir en la última parte del mismo, que la letra dice: “hasta en tanto se realicen las reformas correspondientes a tales ordenamientos”; lo que nos indica que se tendrán que realizar dichas adecuaciones en un punto determinado durante la vigencia del presente Bando, que por ende sería la de la actual administración pública municipal. Es importante señalar que muchas veces los Reglamentos duran en vigencia sin sufrir modificaciones, en el fondo más que los Bandos, cuyo periodo de vigencia regularmente es de tres años, por lo cual, en ocasiones las reformas que se realizan son únicamente en cuestiones que no modifican el fondo de los mismos sino únicamente consisten en armonizar el nombre de las dependencias o entidades que integran la administración. Asimismo, quiero reconocer el trabajo de mi compañera Concejal Mirna López Torres, y mis compañeros Pavel Renato López Gómez, y René Ricárdez Limón, realizan como integrantes y Presidente de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y decirles que la propuesta presentada no es con afán de invadir la esfera de su competencia conforme a lo estipulado en los artículos 68 y 75 del Bando vigente. Es por ello que solicito que se turne a dicha Comisión para su valoración y estudio. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de turnarse a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, el punto de acuerdo presentado por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en turnar el punto de acuerdo con número de oficio RSSYAS/41/2022, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para que en la misma se realice su estudio y en su oportunidad se emita dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Túrnese entonces esta propuesta a la Comisión correspondiente. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo del que se aprobó su inclusión en el orden del día de la presente sesión, el cual es con número RSMMyCVP/PA/01/2022, de fecha 03 de marzo del año 2022,

suscrito por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; el que se describe en su conducente, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Primero.- “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144, fracción XI y 145, fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1 BIS, 2, 45, fracciones I, II, III y IV, y 48, del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; instruye a la Dirección de Mercados de este Ayuntamiento, ordenar aperturar todas las puertas de los mercados para que los usuarios hagan uso de las mismas, debiendo sujetarse al punto de acuerdo emitido por este Ayuntamiento en el cual modifica el esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico en el Municipio de Oaxaca de Juárez”. Segundo.- Instrúyase al Secretario de Gobierno, como Superior Jerárquico de la Dirección de Mercados, se dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal. Notifíquese y cúmplase...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael, y luego el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros Concejales. A los medios de comunicación que nos acompañan en esta tarde. Y el público presente en este salón de Cabildo. El punto de acuerdo que hoy pongo a la consideración de mis compañeras y compañeros Concejales, surge precisamente de los recorridos que he hecho en algunos de los mercados públicos de nuestra Capital, en donde de viva voz los locatarios, los comerciantes, quienes viven de la actividad comercial en nuestros mercados públicos, pues ha sido un sentir recurrente o un clamor, o una exigencia inclusive, el hecho de que se puedan abrir todas las puertas de los mercados de nuestra Capital, con el argumento válido, dicen ellos, y a mí me consta de que el hecho de mantener las puertas cerradas en la gran mayoría con las que cuentan los mercados, pues sí ha tenido un impacto negativo en sus ventas; ha tenido un impacto negativo en la economía de cada uno de ellos, y es fácil advertir esta situación, ya que, pues sí logramos ver varios locales cerrados de los mercados, porque a raíz del inicio de esta pandemia, que fue por ahí de mediados de marzo del año dos mil veinte en esta Capital, que tuvimos noticias del primer caso, se tomaron medidas de restricción para el acceso, no solamente a los mercados sino a todos los negocios

comerciales, y desde esa fecha hasta el día de hoy, pues en varios de los casos esas medidas aún persisten, sin embargo, como lo argumento en el punto de acuerdo que hoy propongo, a dos años de distancia ya de esta pandemia, pues ya los ciudadanos en su gran mayoría hemos aprendido a llevar a cabo las medidas sanitarias que son recomendadas por las autoridades sanitarias competentes, y también, pues es del dominio público que la gran mayoría, afortunadamente también de los mexicanos, de los oaxaqueños, contamos ya con dos o hasta con tres dosis de la vacuna contra el virus; entonces, considero que la petición o el reclamo de los comerciantes de los mercados públicos, es legítimo, es válido y es procedente el hecho de que podamos el Cabildo autorizarle a la Dirección de Mercados para que proceda a la reapertura de las puertas de los mercados, con la finalidad de vitalizar, de recuperar la economía de quienes subsisten gracias a esta actividad comercial, máxime también que como aquí lo hemos repetido en diversas ocasiones, pues los mercados públicos no solamente generan empleos, no solamente activan la economía sino forman parte de nuestras tradiciones como oaxaqueños; como lo hemos dicho también aquí, gracias a esos olores, a sus colores, a sus sabores, es un paso obligado no solamente para nosotros sino para todos los que nos visitan en nuestra Capital. Entonces, hay argumentos suficientes para poder aprobar este punto de acuerdo, que facilite, que sea un instrumento jurídico para que la Dirección de Mercados tengan mayor facilidad en poder llevar a cabo esta acción, que sin duda alguna, repito, va en beneficio de quienes se dedican al comercio en nuestros mercados. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Regidor Pablo, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Primeramente, quiero decir que el sentido de mi voto será a favor del punto de acuerdo que presenta mi compañero Concejal Ismael Cruz Gaytán, ya que he recibido quejas y peticiones en reiteradas ocasiones de locatarios, principalmente de uno de los mercados municipales, en relación a poder facilitar el acceso de los consumidores a los mercados, quienes requerían la apertura de todos los accesos, incluso comprometiéndose a ser quienes estén a cargo de los filtros sanitarios; esa inquietud la planteé ante diversas autoridades municipales, dependientes de la Secretaría de Gobierno, incluso ante el titular de la misma, sin haber obtenido una respuesta y solución a la problemática. Por ello, celebro esta propuesta y me sumo a ella, tanto como Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, como integrante de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien también este punto de acuerdo nos fue turnado el día de hoy, y analizamos en forma emergente; he escuchado la exposición del proponente, como también de mi compañero Regidor Pablo Puga, quien es en el tema de Salud. Yo preguntaría, porque puse atención a toda su exposición y me quedan algunas dudas para el sentido de definir mi voto. Si bien estamos en semáforo amarillo y leo el tema de la apertura de puertas, entiendo también que nuestros mercados pues tienen rutas de entrada y de salida, y con lo cual tienen el control tanto a acceso, y al momento de que ya adquieres tu producto tienes una puerta de salida; no me queda claro todavía el concepto de puertas abiertas, en la particularidad de que, pues las puertas han estado abiertas desde mi perspectiva, pero, en esta parte de los filtros como tal que se llevan, y las guardias mismas que tienen organizadas dentro de los mercados ¿Cuál es como el impedimento principal? Porque yo entiendo que las puertas como tal, están abiertas, que se está atendiendo, que en este tema de sanidad; todavía no logro como ver el alcance en cuanto al punto de acuerdo, sé que en el tema de economía, en cuanto a nuestros mercados, la vida dentro de los mercados se paralizó en gran medida a partir de que los productos como tal dejaron de ser adquiridos, dejamos de ir a nuestros mercados en la misma continuidad con que lo hacíamos. Sí me gustaría, por favor, compañero Regidor, si me pudieras abundar un poquito más, en este sentido si no choca con la disposición del semáforo amarillo; en qué consiste el tema de acceso de puertas abiertas; en qué afecta la forma en que han venido operando, en cuanto al tema de los filtros; representa entiendo un gasto también para ellos el tema de proporcionarnos en algunos casos el jabón, el agua para lavarnos las manos, como también en otros casos el tema del gel y los tapetes, que, bueno, se han dejado de utilizar; no sé si ahí pudieras como abundar un poquito más, porque al hablar de puertas abiertas, no sé qué tanto llegue esta parte a nuestros inspectores, al mismo Secretario de Gobierno Municipal, en este sentido para ejecutar; escucho también la exposición que hace nuestro compañero Regidor Pablo Puga, ante la demanda de los mismos, como impide; no sé si en esta parte pudiéramos abundar, para saber si este punto de acuerdo que usted presenta compañero Regidor, es para votarse en forma inmediata o que se turne a Comisiones Unidas, en cuanto al tema de Salud, en cuanto al tema que usted representa, como nuestra Regidora de Economía. Nada más sería en ese sentido, para poder definir en lo particular mi voto. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el



Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Sí, Regidora, con gusto. Como lo comentaba en un principio, este punto de acuerdo surge precisamente del terreno de campo que he hecho, el hecho de recorrer algunos mercados públicos, no todos, algunos, y me consta que también mi compañero Puga ha hecho lo propio, tener la oportunidad de recorrer algunos mercados. Yo le quiero comentar de que, afortunadamente, y es algo que hay que reconocerlo, he escuchado a los propios comerciantes, la voluntad, la gran disposición que tienen ellos de poder cumplir con la parte que les corresponde, que es el hecho de asegurarse del funcionamiento de los filtros sanitarios; la verdad es que es de reconocerse la disposición que hay por parte de los comerciantes, en el hecho de colaborar con la autoridad, el hecho de decir, a ver, no queremos que nos den todo, no queremos que nos traigan todo ¿Sí? Queremos que nos ayuden, que nos faciliten las cosas para poder mejorar las condiciones de nuestros mercados; entonces, al escuchar esa disposición que ellos tienen en comprometerse a activar los filtros, pues es algo que nos empuja también a nosotros a tomar acciones, pues para poder ayudar la economía de los mercados. Y sí, efectivamente, este recorrido que hemos hecho en algunos de los mercados, hemos constatado que, efectivamente, por ejemplo, por citarle dos ejemplos, el mercado Hidalgo tiene seis puertas de acceso, sólo están abiertas dos, y esas dos quedan distantes de algunos negocios, y entonces dicen: “a ver, yo aquí en esta fila hay una puerta de acceso, pero resulta que tienen que ir los clientes a darse toda la vuelta para poder acceder, y entonces, ya no pasan por estos puestos que estamos aquí en esta entrada”; y tienen razón, que de seis puertas sólo están abiertas dos, y las dos distantes de una zona dónde sí afecta la falta de movilidad en la otra entrada. El caso del Cuarto Centenario, donde, efectivamente, están abiertas la mayoría de las puertas, sin embargo, una puerta que da acceso a las personas con discapacidad, pues está cerrada, porque pues esa es la instrucción que tiene la administradora, de que no se abra la puerta, es lo que le dicen “tengo instrucciones de que esa puerta no se abra”; entonces, es la puerta que le da acceso a los discapacitados. Entonces, esos son dos ejemplos que yo le cito por los cuales considero de que es procedente el hecho de acceder a su petición; nosotros como autoridad tenemos que velar por el interés superior de los comerciantes, que es subsistir con la venta de sus productos, reactivar la economía, potencializar la economía de nuestros mercados, y yo creo que esta es una acción con la que nosotros podemos contribuir al hecho de potencializar la actividad en nuestros mercados; y como lo decía, yo creo que hemos aprendido los ciudadanos al hecho de poder llevar a cabo las medidas sanitarias, eso ya lo comenté, estoy

seguro que así lo es, y digo, nosotros mismos, bueno, fue aprobado un concierto en el auditorio Guelaguetza, han sido aprobadas calendas; entonces, digo, si podemos darle facilidades a unos, no vería por qué negarle la facilidad de ejercer ya con normalidad su actividad comercial a nuestras gentes de los mercados públicos. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo presentado por el Regidor Ismael Cruz Gaytán, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RSMYMyCVP/PA/01/2022, suscrito por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

-----  
 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Iríamos registrando las participaciones, en primer término, la Regidora Tapia, Deyanira, el Síndico, la Regidora Jocabed y el Regidor Pablo, y también usted por supuesto. La Regidora Claudia Tapia, por favor, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Hoy con un tema con profunda pena, sobre el tema de la inseguridad, la injusticia, pero más allá de eso, o por la falta de vigilancia policiaca; la desigualdad provoca la falta de valores, la envidia o la ambición desmedida de personas o de grupos, cuyas limitaciones no les permiten soportar que otras personas salgan adelante, se superen y saquen a sus familias de las situaciones de tanta carencia y pobreza en la que se desenvuelven. No puedo calificar de otra forma el artero y cobarde asesinato del compañero empleado de este Municipio, Manuel Alvarado Morales, vecino de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, a quien muchos hemos conocido por su forma de ser como persona proveniente de una familia humilde, quien con mucho esfuerzo ha salido adelante, Maestro distinguido de jóvenes, con un futuro prometedor, luchador social, pero sobre todo, con vocación de

servicio; reconocido por su trabajo y talento, firme en sus convicciones y parte de las bases de este Gobierno de Oaxaca de Juárez. Muchos casos han sucedido y todos deben ser atendidos por igual, porque cualquier pérdida de vida es lamentable. Pero hoy me refiero al compañero Manuel Alvarado Morales, porque es al que muchos hemos conocido y sabemos que la forma en que le quitaron la vida es de lo más vil. Por ello, compañeras y compañeros, desde aquí, con profunda pena pero con firmeza, desde este Cabildo, propongo levantar la voz y exigir que se haga justicia, demandar que las autoridades procuradoras de justicia efectúen las investigaciones correspondientes y se aplique todo el peso de la Ley a los autores materiales e intelectuales de ese cobarde asesinato en la persona del compañero. Respetuosamente le pido al Honorable Cabildo le brindemos un minuto de silencio en memoria del compañero Manuel Alvarado Morales. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Esta Presidencia atiende la petición hecha por la Regidora, y en este momento vamos a guardar un minuto de silencio. Les pido a todos que se pongan de pie”.- Siguiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, así como el público que se encuentra presente en el salón de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori” se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto de silencio en memoria del empleado de este Municipio, Manuel Alvarado Morales. Habiendo transcurrido el minuto de silencio, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice lo siguiente: “Muchas gracias. Tomen asiento, por favor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todos. Con su venia Presidente. Compañeros. Gente que nos acompaña y medios. Solamente es para comentarles que sigue abierto el Cabildo infantil, va a estar abierto hasta el quince de marzo, esperamos sus propuestas, niños, jóvenes, para que lo envíen. Y también para comentarles que el día ocho de marzo vamos a galardonar a once mujeres, me voy a permitir mencionar sus nombres y cuáles fueron sus méritos por los cuales fueron seleccionadas. Está la Licenciada Tania Ivette Arenas Ruiz, que es investigadora y cronista gastronómica; la Licenciada Dánae Ernoldi Ochoa, por el proyecto malacatera, proyecto de muñequitas y muñequitos oaxaqueños, llamados de igual manera; la Arquitecta Guadalupe Ruiz Pérez, la cual tiene galardón de “Forjadores de México, mujeres líderes dos mil veintiuno”, por trayectoria profesional y liderazgo social; la Licenciada María del Pilar Monterrubio Vilorio, por su gestión en grandes proyectos a todos los niveles, incluida la elaboración de presupuestos

de administración, de capacitación experimentada y profesional, con excelentes dotes de liderazgo y establecimiento de relaciones; la Licenciada Evelyn Astrid Gómez Ocampo, como Presidenta de la fundación HERSIVU A.C.; la Licenciada María Goretti Ramírez Sánchez, que es pionera como boxeadora profesional en el Estado de Oaxaca, para que las niñas y mujeres incursionen en este deporte; la Maestra Erika Adriana Ramírez Mijangos, Directora y Fundadora de la iniciativa “Guajito” e Investigadora del CONACYT; la ciudadana Itamar Rubí Caballero Martínez, como Fundadora de la Clínica Médica “Conciliación y Junta Restaurativa” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; la Maestra María de Lourdes López Velasco, abogada responsable de la Unidad Jurídica de la Organización Civil “Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca A.C.”; la Maestra Ishtar Gemma Hernández Calvo, que es Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación; también la Licenciada Anabel Lorenzo Robles, titular de la Oficina de Representación en Oaxaca, del Instituto Nacional de Migración. Estas van a ser nuestras once galardonadas, las cuales vamos a tener aquí en el Municipio, a las cuales se les va a dar su reconocimiento, y pues ojalá y nos puedan acompañar. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Nuevamente muy buenas tardes a todos. En México desde el año dos mil cinco, celebramos el primer domingo de marzo el día de la familia. Con la finalidad de reconocer la gran importancia que las familias tienen para el desarrollo social y económico de nuestro País. En la familia se fomenta la transmisión de valores, el desarrollo afectivo para el comportamiento y la evolución de los individuos y sus relaciones sociales, sin embargo, las desigualdades sociales han afectado el desarrollo de muchos hogares, haciendo que la familia pierda el valor que tiene como núcleo y motor del desarrollo de la sociedad. En la medida que mejoremos el nivel de bienestar, unión y solidaridad de sus integrantes, aumentaremos la cohesión social que necesita nuestro Municipio. El compromiso de nuestro Gobierno Municipal a través del principal eje de trabajo, una Ciudad Educadora, es promover y articular las políticas públicas transversales para impactar positivamente al bienestar de las familias oaxaqueñas, garantizando los derechos de la protección social, relacionados con las cuestiones de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, y la igualdad de género y las familias sin hogar. Cada acción de nuestro gobierno, contribuirá a construir una sociedad más justa, que interprete las individualidades con las que convivimos, y nos enseñe que la mejor inversión, es la que se hace en conjunto, familia, sociedad, gobierno,

medios de comunicación, instituciones educativas, entre otros, para crear así ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Es cuanto, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Me voy a referir a las personas, principalmente que nos están viendo en redes sociales, a los jóvenes deportistas, porque hay una pequeña confusión en el documento que se ha leído, en dónde vienen las bases para los juegos nacionales de CONADE en su etapa estatal. Dentro de este documento, en el punto 7.2.1, de los órganos municipales, menciona lo siguiente y dice. *“Es importante hacer énfasis en las disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud respecto a las recomendaciones para el Instituto de Cultura Física y Deporte INCUDE, organizaciones, Municipios, ligas, clubes y promotores de recreación deportiva del Estado de Oaxaca, se establece en la siguiente liga”*; y viene una liga que tú puedes picar, y ves entonces cuales son las disposiciones oficiales; pero posteriormente dice: *“por lo que es responsabilidad de la autoridad municipal que sus participantes en cada una de las etapas eliminatorias en las que participen, presenten prueba de antígeno negativa de SARS-COV2, realizada con cuarenta y ocho horas previas al evento”*. Hay una pequeña confusión, y yo necesito que estemos muy claros; la responsabilidad del Municipio, según los estatutos que ya se leen en el documento, no es la provisión de las pruebas sino requerir que se presente la prueba; entonces, esto lo menciono porque ya han habido muchas solicitudes de los clubes, de los deportistas, en donde se piensa y se está confundiendo que, o han recibido también tal vez información equivocada y errónea, de que es Municipio quien va a proveer estas pruebas a todos los chicos que van a la etapa estatal para los juegos nacionales de la CONADE. Entonces, seguramente lo estaré yo platicando con el Presidente Municipal, yo me atrevo, Presidente, a hacer este comentario, porque se está pensando que somos los responsables de brindar y asumir el costo de estas pruebas, y no es así, aunque, se ha buscado por todas las formas, incluso tuvimos la etapa regional para los juegos de ajedrez; nuestro compañero muy amablemente, Pavel Renato, buscó la forma de poder proveer a todos los participantes, una prueba de antígenos, pero no porque sea la obligación de Municipio; no es una descortesía, de ninguna manera; nosotros, todos sabemos los gastos que implica que tú puedas participar en los juegos para que seas campeón y campeona, pero no es una responsabilidad como tal del Municipio, hasta que este Ayuntamiento pues decida ejercer un gasto, y aquí

todos los gastos están previstos, sí, no se pueden ejercer este tipo de gastos así; es para que los padres también prevean, y en cualquiera de los casos, por supuesto que estamos recibiendo todas sus solicitudes; repito, lo platicaría yo con la Presidencia Municipal, y veremos cuál es la decisión que se toma, mientras tanto, este es el comentario que tienes que saber. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Quiero aprovechar este espacio, para felicitarla a la Doctora Armida Pérez Juárez Cantón, por su designación como titular de la Unidad de Control Sanitario Municipal, ya que cuenta con una vasta experiencia que le permitirá accionar en beneficio de las y los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez. Comentarle a la ciudadanía, que el día de ayer su servidor en conjunto con mi equipo, realizamos un acercamiento con la titular de la Unidad de Control Sanitario y su personal, para establecer acciones prioritarias que deben atenderse en materia de salud y sanidad, siendo la primera de ellas, su incorporación en la Unidad Municipal de Prevención y Atención del Covid-19, la cual se realizó hoy mismo. A pesar de la instalación de la Unidad que atenderá los temas de salud y sanidad, que se dio en forma tardía, estoy seguro que con la buena voluntad, disposición de servicio y compromiso con la ciudadanía, lograremos realizar acciones muy significativas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, si bien podríamos generar en su momento un punto de acuerdo, pero también como facultad que tenemos todos como Concejales dentro de este Cabildo, quiero destacar el día de hoy, a base de algunas observaciones, comentarios y situaciones que han llegado a la Regiduría, destacar que, si bien todo sistema democrático y de participación ciudadana requiere de principios que sirvan para proteger el núcleo duro de la democracia, que es la decisión libre de las personas para designar o elegir a quienes les representen, por eso el principio de equidad en un proceso de esa naturaleza, es de vital importancia, ya que asegura que bajo ninguna condición o circunstancia pueda un candidato o candidata beneficiarse indebidamente de recursos humanos, financieros o incluso materiales, que provengan de la administración pública municipal cuando se trata de elecciones de Agencias. Como es de conocimiento de este Cabildo,

la convocatoria respectiva para la renovación de Agencias en el Municipio de Oaxaca de Juárez, marca dos fechas en las que tendrán verificativo las elecciones, ya que sea a través del sistema de usos y costumbres o a través del sistema ciudadano. Por ello, en el ánimo de garantizar la equidad de la contienda y de no vulnerar este principio Constitucional, tratándose de la democracia participativa en los centros de población, ya que reconoce este Municipio, un exhorto de manera atenta y enérgica a todas las dependencias, entidades, órganos auxiliares y áreas de la administración pública municipal, para que a partir del día cinco de marzo hasta el día quince de marzo, se abstengan de realizar públicamente actos tendientes a vulnerar dicho principio, como lo son de manera enunciativa, reuniones masivas, reuniones vecinales, reuniones con Presidentes y Presidentas de Colonias y COMVIVE, así como cualquiera que tenga que ver con el condicionamiento de alguna acción de gobierno a cambio del apoyo o simpatía hacia un candidato o candidata que contendrá en los próximos días para ocupar el cargo de Agente o Agenta Municipal. Es importante decir, que estas medidas que pretenden garantizar la equidad de la contienda deben de ser observadas por todas y todos, ya que es obligación de esta autoridad abonar a la democracia y a la construcción de entornos equitativos, democráticos, igualitarios, pero sobre todo, participativos. Por ello, pido que a la par del exhorto público que realizó la Presidencia Municipal, así como todas y todos los titulares de las entidades paramunicipales, giren circulares a sus áreas, para que en el periodo comprendido del cinco al quince del mes de marzo, se abstengan de realizar todos los actos ya mencionados o cualquier otro que induzca al voto en favor o en contra de una opción democrática presentada, o coaccione el sentido del mismo, prometiendo servicios públicos, empleos o cualquier otra dádiva. Toda vez que estaremos no sólo buscando y ponderando la no vulneración de sus derechos humanos, pero también la no vulneración de sus derechos de participación, y en este caso electoral, y que se estará dando seguimiento y procediendo a turnar los casos de los cuales se tenga conocimiento, no sólo al área de Contraloría sino también haciéndolos saber al Presidente Municipal, para que este tipo de acciones eviten confundir y hacer pensar que por parte de una autoridad hay una inclinación o una balanza que viene a favorecer o a fortalecer a un solo candidato o candidata, o que en su momento se argumente o se diga que se les está otorgando un respaldo en consideración a que se debe incidir a favor de una o tal persona, podrán formar parte de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Así es que va este exhorto en forma abierta, lo perfeccionaré en su momento, atendiendo a los tiempos, y pidiendo que del cinco al día quince, evitemos como autoridad y demás, poder influir y alterar este orden de participación, que dicho sea en otro caso, se viene

desarrollando y que no hay necesidad de enturbiar y generar algún tipo de disputa que ponga en riesgo la integridad de quienes hoy han decidido levantar la mano. Es cuanto ciudadano Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Hay una intervención del Regidor Rosas, y posteriormente el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. El pasado día primero de marzo, se llevó a cabo el Día Internacional de Protección Civil, por lo cual, pido a la Presidencia, volteemos a ver a la Dirección de Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, darle la importancia que realmente se merece. Oaxaca es una zona altamente sísmica, Oaxaca está en una zona realmente que la naturaleza de repente nos golpea bastante fuerte; es un tema que tenemos que tomar con bastante importancia y darle el interés que requiere. Y por lo tanto, yo conmino y pido se voltee a ver a la Dirección, se voltee a ver, de entrada, al personal que se encuentre trabajando, que vaya a trabajar, que sea personal con la capacidad, el conocimiento, que lo hay, y no debemos de prescindir de ellos. Yo pido y exhorto para que se pueda ver el tema real de protección civil; ya empiezan los temblores o ya empezaron, hoy en día no sabemos si en el Palacio Municipal se cuente con algún comité que lleva toda esa función; tenemos que trabajar ese tema y darle la importancia. Por eso es mi intervención en este momento, Presidente, démosle la importancia que se merece. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Yo creo que es reprobable el uso de los recursos públicos, porque además es un delito, para incidir en las elecciones. Y en ese sentido, yo haría un llamado aquí en mi calidad de Regidor y pediría que lo hiciera el Cabildo, a los distintos niveles de gobierno, sea legislativo, ejecutivo o estatal, para que se abstengan de intervenir en la elección de los Agentes Municipales a través de otorgar dádivas y todo tipo de cosas; creo que el avance de la democracia llegará cuando seamos capaces de ganar una elección convenciendo y no comprando la voluntad de nadie, porque eso atenta en contra de la dignidad; al que le compran el voto, habla muy mal del que compra del voto, dice que es incapaz de convencer si no es a través de comprar. Yo por lo tanto sí pido que veamos, porque si bien es cierto lo que dice nuestra compañera Regidora Mirna, de que hay que hacer el llamado para que quienes integramos el gobierno del Municipio, nos abstengamos de utilizar los recursos públicos para incidir en este proceso, también es cierto que estamos viendo que hay otros niveles de gobierno, sea legislativo



estatal, sea el ejecutivo y otros, y no hablo de la institución sino de las personas que están ahí, que también quieren incidir; y lo que es correcto es que dejemos que democráticamente la población elija. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? La Regidora Mirna quiere intervenir nuevamente”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Y compañeros Concejales por su escucha. Con esto cierro mi intervención o participación dentro de esta sesión de Cabildo. Pero sí, no puedo dejar pasar y destacar, que en el marco del Día Internacional de los Datos Abiertos, a celebrarse el próximo cinco de marzo, considerando que el artículo 187 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, establece que: *“le corresponde a la Unidad de Transparencia, garantizar que las diferentes áreas de la administración pública cumplan con las obligaciones que la Ley establece en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como de difundir la información de transparencia del Municipio en el portal web y demás medios posibles”*. Me permito generar, a manera de exhorto, solicitando de la manera más atenta y respetuosa a la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, para que se coordine con las áreas necesarias a fin de mantener actualizada la normatividad municipal, especialmente en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, con las reformas, adiciones y modificaciones que ha aprobado este Cabildo, procurando su publicación, en formato de datos abiertos, esto será de gran ayuda, pero sobre todo, para que logremos destacar no sólo la trascendencia del día en el marco del Día Internacional de Datos Abiertos, ya que éstos tienen el potencial de empoderar a gobiernos, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, para mejorar los servicios públicos, prevenir y combatir la corrupción, aumentar los niveles de rendición de cuentas, y con ello fortalecer la transparencia, el gobierno abierto, al poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas esta información tan útil. Entonces, que mejor forma de celebrar el próximo cinco de marzo en el Día Internacional de los Datos Abiertos, que este Municipio sea y siga siendo pionero en materia de transparencia, y que pues dentro de estas acciones coordinadas logremos actualizar y tener vigente nuestra página web. Es cuanto señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera aprovechar este espacio para hacer un llamamiento, muy a propósito de las intervenciones que han tenido que ver con la paz y la civilidad en el proceso electoral para elegir Agentes o Agentas. Quiero hacer un llamado a los participantes, tanto a candidatos, candidatas, como al pueblo de Oaxaca, para que

nos conduzcamos con respeto, con civilidad, en apego a la Ley, para que este proceso electoral resulte tal y como se ha planeado, con éxito. Y en esas circunstancias, quisiera señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación enuncia: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del día tres de marzo del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA.

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO  
HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS  
Y DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE  
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA  
MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

*Nota: La presente foja pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día tres de marzo del año dos mil veintidós.*